

**BAUEN ARQUITECTURA SRL -**

**PILAY S.A. - PILARES**

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: F11 N°: 967 suscripto en fecha 17/05/2013 entre Bauen Arquitectura SRL - Pilay S.A. - Pilares y la Srita. Moretti Martina DNI N°: 46.495.213, ha sido extraviado por la misma.

\$ 250 509013 Oct. 20 Oct. 26

---

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: f J04 N°: 760 suscripto en fecha 27/02/2009 entre Bauen Arquitectura SRL - Pilay S.A. - Pilares y la Sr. Oscar Rios DNI: 14.704.731, Tuccio Alicia DNI N° 10.726.165, Ríos Pablo Oscar DNI N° 33.807.884, Ríos Julián Nicolás DNI N° 37.153.749, ha sido extraviado por la misma.

\$ 250 509009 Oct. 20 Oct. 26

---

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: F10 N°: 135 suscripto en fecha 23/09/2011 entre Bauen Arquitectura SRL - Pilay S.A. - Pilares y la Sra. Frattesi, Marta Isolina DNI: 5.207.529, ha sido extraviado por la misma.

\$ 250 509011 Oct. 20 Oct. 26

---

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: F04 N°: 436 suscripto en fecha 18/07/2012 entre Bauen Arquitectura SRL -

Pilay S.A. - Pilares y el Sr. Javier Américo Tonelli DNI N°: 12.275.333, ha sido extraviado por el mismo.

\$ 250 509014 Oct. 20 Oct. 26

---

#### AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: F 04 N° 471 suscripto en fecha 15/09/2008 entre Bauen Arquitectura SRL - Pilay S.A. - Pilares y el Sr. Fernández, Irma Lidia DNI N°: 11.898.966 ha sido extraviado por la misma.

\$ 250 509010 Oct. 20 Oct. 26

---

**SINDICATO DE CONDUCTORES DE  
CAMIONES, OBREROS Y EMPLEADOS  
DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE  
CARGAS, LOGISTICA Y SERVICIOS DE  
LA PROVINCIA DE SANTA FE**

#### AUDIENCIA PÚBLICA

El Sindicato de Conductores de Camiones, Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios de la provincia de Santa Fe hace saber que:

La Comisión de Coordinación de la Unidad de Negociación Colectiva, instituida para la conformación del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo para el Transporte Automotor de Carga, Logística y Servicios de la Provincia de Santa Fe, convoca a todas las empresas de transporte de cargas de la Provincia de Santa Fe, a la Audiencia Pública que se llevará a cabo el próximo 20 de octubre de 2023, a las 10:00 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, sita en calle Córdoba 2020, de la ciudad de Rosario.

La Audiencia Pública es un procedimiento de participación que permite que los ciudadanos en general se informen y expresen sus posturas antes del dictado de una decisión que puede afectar sus derechos.

De esta manera, cumplimos con los requisitos de transparencia, publicidad y difusión necesarios,

permitiendo que todas las empresas del transporte de cargas que lo deseen, puedan expresarse sobre el contenido del nuevo convenio colectivo DE TRABAJO, independientemente de la representación empresarial que las mismas han ejercido, a lo largo de todo el proceso de la negociación colectiva, a través de las cámaras empresariales signatarias del nuevo Convenio Colectivo de Trabajo.

El texto completo del nuevo convenio colectivo de trabajo se encuentra subido a la web, para su consulta pública.

Los que deseen consultar el Nuevo C.C.T., pueden hacerlo ingresando al LINK:

<https://solucionesoperativas.com.ar/camioneros-santa-fe/audienciapublica-cct.html>.

\$ 230 508794 Oct. 20

---